





# FUNCIONALIDADES IMPLANTADAS EN EL SASA EN LÍNEA.







# Contenido

Obje	Dbjetivo3						
Alca	nce	3					
1.	Expediente digital	4					
2.	Verificación de expediente digital	8					
3.	Reincorporación de educandos	9					
4.	Emisión de certificados	.11					
5.	Comprobación de documentos	.11					
6.	Emisión de credenciales	.13					
7.	Administración de usuarios de acceso	.14					







## Objetivo

Que los responsables de informática y acreditación de los institutos y delegaciones del INEA, así como de sus coordinaciones de zona, conozcan y sean capaces de aplicar correctamente, las nuevas funcionalidades del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación en Línea (SASAOL), respecto a la integración y verificación del expediente digital, reincorporación de educandos y la impresión de la fotografía digital en la emisión de los certificados y en las credenciales.

### Alcance

Se aplicará en los procesos del SASA en Línea relacionadas con:

- Registro de educandos
- Registro de documentos entregados
- Emisión de credenciales
- Emisión de certificados
- Administración de accesos al sistema
- Seguimiento a la verificación de expedientes digitales





# 1. Expediente digital

Se habilita el registro de los educandos, el documento "FORMATO REGISTRO DEL BENEFICIARIO", para subir la imagen correspondiente y que éste forme parte expediente digital.

ACTA DE NACIMIENTO CON CRIP (1982 O POSTERIOR ACTA DE NACIMIENTO SIN CRIP (ANTERIOR A 1982)	~					
ACTA TESTIMONIAL	~					
ADULTO IMPOSIBILITADO PARA OBTENER ACTA						
BOLETA DE CUARTO GRADO DE PRIMARIA						
BOLETA DE PRIMER GRADO DE PRIMARIA						
BOLETA DE QUINTO GRADO DE PRIMARIA	~					
JEOLETA DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA						
FORMATO REGISTRO DEL BENEFICIARIO						
EX X						

Imagen 1. Apartado de registro de documentos entregados por el educando







Se habilita el registro de los educandos y en la opción de Completar Documentación de UCN, el documento "ACUSE DE CERTIFICADO DE PRIMARIA" y "ACUSE DE CERTIFICADO DE SECUNDARIA" para subir la imagen correspondiente y que éste forme parte expediente digital.



Imagen 2. Apartado de registro de documentos entregados por el educando







#### Mecanismo de operación.

Se implementa la funcionalidad en SASA en Línea para que al momento de dar de alta a un educando, se le registre la entrega del Formato del Registro del Beneficiario, debidamente requisitado, y que sea escaneado para que la imagen de este documento se integre en su expediente digital.

Para hacer esta actividad, el responsable de acreditación o de informática en las coordinaciones de zona, con su cuenta de acceso al SASA, deberá hacer lo siguiente:

- 1. Seleccionar la opción Atención Educativa / Educandos / Registro
- 2. En el bloque de documentos, se deberá seleccionar el documento entregado :









3. Se muestra un botón

para que al darle click, se seleccione la imagen del documento y sea guardada.

6	Buscar Fotografía - Internet Explorer 🛛 🗕 🔍
🥖 http://	www.cpsasa. <b>inea.gob.mx</b> /INEAGUI/guiSubirFoto.aspx
Selec	ciona la Foto: C:\Users\mnavarro\Desktop\Versión SASA Octubre\i Examinar

Estos pasos se realizan para registrar la imagen de los documentos de educandos activos o inactivos.

Para realizar la integración del **expediente digital** de los **educandos** en situación de **UCN**, hay que acceder a la opción:

Atención educativa / Casos Especiales / Completar documentación UCN

Para hacer el registro de la imagen de los documentos se siguen los pasos 2 y 3 de este numeral.







# 2. Verificación de expediente digital

Con el fin de apoyar los procesos de verificación de los expedientes digitales, se implementó en el módulo de educandos, en el separador de datos generales, dos campos como se muestra a continuación:

Observaciones	✓ Confirmado	Reingreso	Expediente Validado	2
	Observasiones			^
	observaciones			$\sim$

La opción de "Expediente validado" se habilitará a las figuras operativas activas con el grupo de seguridad Acreditación en el Estado, para que una vez que su área de validación de expedientes para la emisión de certificados, pueda seleccionar la casilla, como identificador de expediente validado y en caso de que tenga observaciones sobre las imágenes de los documentos, en el apartado de "Observaciones" podrá poner las sugerencias o comentarios a las imágenes revisadas.

Para realizar la validación del **expediente digital** de los **educandos** en situación de **UCN**, hay que acceder a la opción:

Atención educativa / Casos Especiales / Completar documentación UCN, en donde encontraran esta misma funcionalidad.







# 3. Reincorporación de educandos

Se hacen las adecuaciones al sistema para que se habilite el botón de aceptar en la reincorporación de educandos de una coordinación de zona a otra, bajo el procedimiento normal de operación.

A continuación se muestra la ventana en donde se hace esta actividad:

Antes no se habilitaba el botón de aceptar:

NES AURELIO			K << 1 <b>V</b> >> >	B		2 8 6 9 <b>0</b> 1
RFE AAAJ730823TUA		Nombre ABASCAL	APARICIO JUANITA	_		
			DATOS CONSU	LTA CURP:		
Apellido Paterno*	ABASCAL			Nacionalidad: *	1 MÉXICO	
Nombre(s)*	JUANITA			Sexo*	Masculino  Femenino	
Subproyecto:*	1 INEA - POA			Dependencia:*		
Modelo Anterior	3	MPEPA98				
Etapa Anterior Situación	2 3	INTERMEDIO CONCLUYE NIVEL				





### Con la actualización a esta versión del SASA, ya se habilita esta función:

LANES AURELIO			< <u>1</u> V >>	N		
RFE AAAA691124231		Nombre ALVAR	REZ ALVAREZ MARIA AGU	ISTINA		
			DATOS	CONSULTA CURP		
				CURP: 🗸		
Apellido Paterno*	ALVAREZ			Nacionalidad: *	1 MÉXICO	
Apellido Materno	ALVAREZ			Ent. Fed. Nac.: *	20 OAXACA	
Nombre(s)*	MARIA AGUSTINA			Sexo*	🔿 Masculino 🖲 Femenino	
Fecha de Nacimiento: *	24 - 11 - 1969					
Subproyecto:*	1 INEA - POA			Dependencia:*		
Modelo Anterior	3	MPEPA98				
Etapa Anterior	2	INTERMEDIO				
Situación	3	CONCLUYE NIVEL				





## 4. Emisión de certificados

Se hacen las adecuaciones al sistema para atender las incidencias presentadas en la impresión de la fotografía en la emisión de los certificados, las cuales considera ajustar la fotografía al recuadro correspondiente y en caso de que el educando no tenga fotografía, no pintar el recuadro.

### 5. Comprobación de documentos

Se habilita la funcionalidad para que se pueda registrar en el sistema, la fecha de entrega de las constancias de alfabetización y constancias de conclusión de nivel para poder generar los apoyos económicos que sobre este concepto, se indican en las reglas de operación vigentes.

Esto lo podrán ubicar en la siguiente opción: Atención educativa / Certificación / Comprobación de documentos.

Se muestra la imagen de la siguiente manera:







			<u></u>		Instituto Estatal:*
Literal	Folio	RFE	Nombre	Documentos seleccionados: *	20 OAXACA V Coordinación de Zona:*
	48134	GAGF780102T6A	GARCIA GARCIA FLAVIANA		1 TLACOLULA
	46651	HEBE650101CU6	HERNANDEZ BAUTISTA EULOGIA		Nivel: * 2 PRIMARIA ✓
	46666	RUVJ8606059C2	RUIZ VAZQUEZ MARIA DE JESUS		Formato:
	46657	LOLM850502EZA	LOPEZ LOPEZ MAGDALENA		5 CONSTANCIA ALFA
	46656	GUCP540109TW7	GUTIERREZ CRUZ PEDRO		Libro:
	F. Elabo	oración:	F. Expedición:	Modelo:	Num. Foja:

En el campo de Formato, se muestra la opción de Constancia Alfa y Constancia INICIAL; se selecciona la que corresponda y la funcionalidad sigue siendo la misma que para el registro de la entrega de una certificado o certificación.







## 6. Emisión de credenciales

En caso de que los educandos tengan su fotografía digital, se implementó la funcionalidad para que al momento de emitir la credencial, se imprima la fotografía digital que tiene registrada el educando; lo anterior bajo el procedimiento normal de operación.

Se anexa imagen de muestra de la emisión de una credencial con fotografía digital.







## 7. Administración de usuarios de acceso

Con el fin de apoyar las actividades de depuración de usuarios de acceso al sistema, se habilita, para el Administrador Estatal del SASA, la funcionalidad para eliminar los accesos a usuarios que por alguna razón, ya no deben acceder al sistema.

Para lo anterior, en el apartado de administración de usuarios, de habilita el botón de ELIMINAR, por lo que para eliminar a un usuario, deberán seleccionarlo de la lista y posteriormente, oprimir el botón de ELIMINAR.

A continuación se muestra la imagen:

	Grupos	Esquemas		Usuarios	Bitácora
2				য	
	Clave RFC	Nombre	Tipo	IE CZ	
Elegir	1 RONM750418GR3	INEA Usuario general	FO		
Elegir	214 BEAM6402169E2	MANUEL BERNAL ANTONIO	FO	20 6	
Elegir	303 HESN780925235	NORMA HERNANDEZ SOLIS	FO	20	
Elegir	425 ROAI6903177G4	IRLANDA GERTRUDIS RODRIGUEZ ARAGON	FO	20 2	
Elegir	428 PACI710506QF6	ISABEL PASTOR CONTRERAS	FO	20 14	
		< << 1 >> >			







Al oprimir el botón, se mostrará el siguiente mensaje de confirmación de eliminación del usuario:



Esta función aplica para figuras operativas registradas en el SASA y que tienen situación de activo, pero que no necesitan tener acceso al SASA; en caso de que tengan usuarios de acceso al sistema que ya no vayan a acceder pero tampoco deben estar como figuras activas, con la baja que hagan de ellas, desde el módulo de figuras operativas, en automático se cancela su usuario de acceso.